



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VII

Miércoles, 18 de Enero de 1989

Número 10

## Sumario

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### *Oposiciones y concursos*

#### Consejería de la Presidencia

- Orden de 14 de diciembre de 1988, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de puestos de trabajo en la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales. Página 66
- Orden de 16 de diciembre de 1988, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de puestos de trabajo en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas. Página 68
- Orden de 16 de enero de 1989, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo en la Consejería de la Presidencia. Página 70

### VI. ANUNCIOS

#### *Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

- Orden de 26 de diciembre de 1988, por la que se convoca concurso, a precios unitarios con admisión previa (procedimiento abierto), para la contratación de asistencia técnica a la Dirección de obra, para el control y vigilancia de las obras de nueva carretera de Las Playas. Circunvalación al Puerto del Carmen (Lanzarote). Clave: AT-02-LZ-019-CV. Página 71

#### *Otros anuncios*

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

- Resolución de 12 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Aguas, relativa a denuncia por ocupación del cauce del barranco Lince, en el término municipal de Valle Gran Rey (La Gomera). Página 72

- Anuncio de la Dirección General de Aguas relativo a alumbramientos. Expte. nº 6.181-T.P. Página 72

#### Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

- Anuncio relativo a depósito de estatuos. Expte. nº 62. Página 72



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.  
Edita/Servicio de Publicaciones:  
Secretaría General Técnica/  
Consejería de la Presidencia

Dirección:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:  
Imprenta Benmet, S.L.  
C/ San Francisco, 47, (922) 28 26 10  
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
C/ Arrieta, s/n, (928) 37 14 11  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Período anual: 5.000 Ptas.  
Semestral: 3.000 Ptas.  
Trimestral: 1.750 Ptas.  
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Instituto de Bachillerato Poeta Viana

Anuncio

Página 73

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

*Oposiciones y concursos*

### Consejería de la Presidencia

38 *ORDEN de 14 de diciembre de 1988, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de puestos de trabajo en la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.*

Aprobada por Decreto 172/88, de 10 de noviembre (Boletín Oficial de Canarias nº 156, de 7 de diciembre), la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales y hallándose vacantes los que en el anexo I de la presente Orden se relacionan, esta Consejería, en uso de la competencia que le atribuye el artículo 77.1 de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y a propuesta de dicha Consejería, ha resuelto efectuar convocatoria pública para su provisión, por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes

#### B A S E S:

Primera.- Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos exigidos para su desempeño según la vigente relación de puestos de trabajo y que figuren en dicho anexo.

A tales efectos se consideran funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias quienes actualmente presten servicios en la misma.

En cuanto al requisito de pertenencia a los Cuerpos y Escalas de la Administración de esta Comunidad a los que figuran adscritos los puestos anunciados, se considerará que a los únicos efectos de esta convocatoria lo cumplen aquellos funcionarios que pertenezcan a los Cuerpos y Escalas y reúnan los requisitos de titulación y demás que señala, respecto de cada caso, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

Segunda.- Los interesados dirigirán sus solicitudes a esta Consejería ajustadas al modelo de instancia que se inserta como anexo II.

Tercera.- Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias, en la Secretaría General Técnica de la

mencionada Consejería, en la Dirección General de la Función Pública, en las Oficinas Centrales de Registro dependientes de esta Consejería situadas en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, en Las Palmas de Gran Canaria y Avenida de Anaga, 35, en Santa Cruz de Tenerife, en los Cabildos Insulares y en las Oficinas de Correos en la forma prevista en el art.º 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.- Además de los datos previstos en el indicado modelo, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste debidamente acreditado, el Cuerpo o Escala a que pertenezcan, el grupo en que el mismo se hallase clasificado, título académico, años de servicio y cuantos otros méritos estimen oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas a los puestos solicitados, acompañando documentación acreditativa.

Quinta.- Esta Consejería de estimarlo oportuno, podrá acordar con anterioridad a la selección la celebración de una entrevista de los candidatos con la Autoridad de que dependa el puesto solicitado.

Sexta.- Por la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales se remitirá a la Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección General de la Función Pública, la correspondiente propuesta debidamente motivada, acompañada de la documentación aportada por los interesados.

Séptima.- Esta Consejería podrá dejar vacantes las plazas mencionadas cuando estime que no existen candidatos que reúnan los requisitos necesarios para su adecuado desempeño.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE  
LA PRESIDENCIA, en funciones,  
Lorenzo Olarte Cullen.

#### A N E X O I

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Salud Pública  
UNIDAD: Dirección Territorial de Salud de Las Palmas  
DENOMINACION DEL PUESTO: Director Territorial (85).  
NIVEL: 28.  
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 70,00.

## TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC.\*

VINCULO: Funcionario de Carrera.

ADMINISTRACION PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: A.

ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: AG/TS/TFS.\*

TITULACION ESPECIFICA: ---

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Las Palmas de Gran Canaria.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

UNIDAD: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

DENOMINACION DEL PUESTO: Director Territorial (53).

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 70,00.

TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC.\*

VINCULO: Funcionario de Carrera.

ADMINISTRACION PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: A.

ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: AG/TFS/TS.\*

TITULACION ESPECIFICA: ---

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

UNIDAD: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

DENOMINACION DEL PUESTO: Director Territorial (52).

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 70,00.

TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC.\*

VINCULO: Funcionario de Carrera.

ADMINISTRACION PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: A.

ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: AG/TS/TFS.\*

TITULACION ESPECIFICA: ---

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Las Palmas de Gran Canaria.

CENTRO DIRECTIVO: Consejero.

UNIDAD: Consejero-Viceconsejero.

DENOMINACION DEL PUESTO: Secretario Consejero (2).

NIVEL: 16.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 24,20.

TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: ---

VINCULO: Funcionario de Carrera.

ADMINISTRACION PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: C/D.

ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: AD/A.\*

TITULACION ESPECIFICA: ---

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

CENTRO DIRECTIVO: Consejero.

UNIDAD: Consejero-Viceconsejero.

DENOMINACION DEL PUESTO: Secretario Viceconsejero (4).

NIVEL: 16.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 18,68.

TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: ---

VINCULO: Funcionario de Carrera.

ADMINISTRACION PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: D.

ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: A.\*

TITULACION ESPECIFICA: ---

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

CENTRO DIRECTIVO: Consejero.

UNIDAD: Consejero-Viceconsejero.

DENOMINACION DEL PUESTO: Secretario Viceconsejero (5).

NIVEL: 16.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 18,68.

TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: ---

VINCULO: Funcionario de Carrera.

ADMINISTRACION PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: D.

ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: A.\*

TITULACION ESPECIFICA: ---

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Las Palmas de Gran Canaria.

\*

INC = Incompatibilidad.

AG = Escala de Administradores Generales.

TS = Escala de Titulados Sanitarios Superiores.

TFS = Escala de Técnicos Facultativos Superiores.

AD = Cuerpo Administrativo.

A = Cuerpo Auxiliar.

## ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_, D.N.I. nº \_\_\_\_\_  
 fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, Cuerpo o  
 Escala a que pertenece \_\_\_\_\_, Grupo en que se  
 hallare clasificado el Cuerpo o Escala \_\_\_\_\_  
 Nº de Registro Personal \_\_\_\_\_ con domicilio  
 particular en C/ \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_  
 localidad \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_  
 teléfono \_\_\_\_\_, puesto de trabajo actual \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, nivel \_\_\_\_\_, Administración  
 \_\_\_\_\_, Ministerio, Consejería o  
 Dependencia \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_

Solicita ser admitido a la convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación la(s) plaza(s) de la(s) Consejerías

\_\_\_\_\_ anunciadas por Orden de \_\_\_\_\_ de 1988 (B.O.C. nº \_\_\_\_\_).

(Indicar a continuación los datos del curriculum vitae a que se refiere la base cuarta de la convocatoria).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1988.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.

39 *ORDEN de 16 de diciembre de 1988, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de puestos de trabajo en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.*

Aprobada por Decreto 170/88, de 10 de noviembre (Boletín Oficial de Canarias nº 147, del 21 de diciembre), la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas y hallándose vacantes los que en el anexo I de la presente Orden se relacionan, esta Consejería, en uso de la competencia que le atribuye el artículo 77.1 de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y a propuesta de dicha Consejería, ha resuelto efectuar convocatoria pública para su provisión, por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes

#### B A S E S:

Primera.- Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos exigidos para su desempeño según la vigente relación de puestos de trabajo y que figuren en dicho anexo.

A tales efectos, se consideran funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias quienes actualmente prestan servicios en la misma.

En cuanto al requisito de pertenencia a los Cuerpos y Escalas de la Administración de esta Comunidad, a los que figuran adscritos los puestos anunciados, se considerará que a los únicos efectos de esta convocatoria lo cumplen aquellos funcionarios que pertenezcan a los Cuerpos y Escalas y reúnan los requisitos de titulación y demás que señala, respecto de cada caso, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

Segunda.- Los interesados dirigirán sus solicitudes a esta Consejería ajustadas al modelo de instancias que se inserta como anexo II.

Tercera.- Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias, en la Secretaría General Técnica de la mencionada Consejería, en la Dirección General de la Función Pública, en las Oficinas Centrales de Registro dependientes de esta Consejería situadas en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, en Las Palmas de Gran Canaria y Avenida de Anaga, nº 35, en Santa Cruz de Tenerife, en los Cabildos Insulares y en las Oficinas de Correos, en la forma prevista en el artº. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.- Además de los datos previstos en el indicado modelo, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste, debidamente acreditado, el Cuerpo o Escala a que pertenecen, el grupo en que el mismo se hallase clasificado, título académico, años de servicio y cuantos otros méritos estimen oportunos poner de manifiesto en relación con

las funciones atribuidas a los puestos solicitados, acompañando documentación acreditativa.

Quinta.- Esta Consejería, de estimarlo oportuno, podrá acordar con anterioridad a la selección la celebración de una entrevista de los candidatos con la Autoridad de que dependa el puesto solicitado.

Sexta.- Por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas se remitirá a la Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección General de la Función Pública, la correspondiente propuesta debidamente motivada, acompañada de la documentación aportada por los interesados.

Séptima.- Esta Consejería podrá dejar vacante las plazas mencionadas cuando estime que no existen candidatos que reúnan los requisitos necesarios para su adecuado desempeño.

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE  
LA PRESIDENCIA, en funciones,  
Lorenzo Olarte Cullen.

#### A N E X O I

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.  
UNIDAD: Secretaría Territorial de S/C. de Tenerife.  
DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Servicio (3001).  
NIVEL: 28.  
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 75.00.  
TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC. \*  
VINCULO: Funcionario de Carrera.  
ADMINISTRACION PROCEDENCIA: C.A.C. \*  
GRUPO: A.  
ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: AG. \*  
TITULACION ESPECIFICA: Licenciado Derecho-Económicas.  
JORNADA: especial.  
LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Vivienda.  
UNIDAD: Unidad de Apoyo al Director General de Vivienda.  
DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe Sección Planificación Económica (17002).  
NIVEL: 21.  
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 42.67.  
TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: ---  
VINCULO: Funcionario de Carrera.  
ADMINISTRACION PROCEDENCIA: C.A.C. \*  
GRUPO: A.  
ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: AG. \*  
TITULACION ESPECIFICA: Licenciado Económicas.  
JORNADA: especial.  
LOCALIZACION: Las Palmas de Gran Canaria.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Vivienda.  
UNIDAD: Servicio de Promoción Pública de Las Palmas.

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Servicio (21001).  
 NIVEL: 28.  
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 75.00.  
 TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC. \*  
 VINCULO: Funcionario de Carrera.  
 ADMINISTRACION PROCEDENCIA: C.A.C. \*  
 GRUPO: A.  
 ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: AG-TFS-IA. \*  
 TITULACION ESPECIFICA: ---  
 JORNADA: especial.  
 LOCALIZACION: Las Palmas de Gran Canaria.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Aguas.  
 UNIDAD: Servicio Hidráulico de S/C. de Tenerife.  
 DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Servicio (23001).  
 NIVEL: 28.  
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 75.00.  
 TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC. \*  
 VINCULO: Funcionario de Carrera.  
 ADMINISTRACION PROCEDENCIA: C.A.C. \*  
 GRUPO: A.  
 ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: IA. \*  
 TITULACION ESPECIFICA: Ing. de Caminos, Canales y Puentes.  
 JORNADA: especial.  
 LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Aguas.  
 UNIDAD: Servicio Hidráulico de S/C. de Tenerife.  
 DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe Recursos Hidráulicos (23003).  
 NIVEL: 26.  
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 66.26.  
 TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC. \*  
 VINCULO: Funcionario de Carrera.  
 ADMINISTRACION PROCEDENCIA: C.A.C. \*  
 GRUPO: A.  
 ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: IA. \*  
 TITULACION ESPECIFICA: Ing. de Caminos, Canales y Puentes.  
 JORNADA: especial.  
 LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Obras Públicas.  
 UNIDAD: Servicio de Carreteras de Las Palmas.  
 DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Conservación y Explotación (13002).  
 NIVEL: 26.  
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 66.26.  
 TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC. \*  
 VINCULO: Funcionario de Carrera.  
 ADMINISTRACION PROCEDENCIA: C.A.C. \*  
 GRUPO: A.  
 ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: IA. \*  
 TITULACION ESPECIFICA: Ing. de Caminos, Canales y Puentes.  
 JORNADA: especial.  
 LOCALIZACION: Las Palmas de Gran Canaria.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.  
 UNIDAD: Secretaría Territorial de S/C. de Tenerife.

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe Sección Régimen Económico Habilit. y Pag. (3005).  
 NIVEL: 21.  
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 33.77.  
 TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC. \*  
 VINCULO: Funcionario de Carrera.  
 ADMINISTRACION PROCEDENCIA: C.A.C. \*  
 GRUPO: C.  
 ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: AD. \*  
 TITULACION ESPECIFICA: ---  
 JORNADA: especial.  
 LOCALIZACION: Santa Cruz de Tenerife.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.  
 UNIDAD: Unidad de Apoyo al Secretario General Técnico.  
 DENOMINACION DEL PUESTO: Secretario de Dirección (2004).  
 NIVEL: 14.  
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 20.06.  
 TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC. \*  
 VINCULO: Funcionario de Carrera.  
 ADMINISTRACION PROCEDENCIA: C.A.C. \*  
 GRUPO: D.  
 ADSCRIPCION CUERPO/ESCALA: A. \*  
 TITULACION ESPECIFICA: ---  
 JORNADA: especial.  
 LOCALIZACION: Las Palmas de Gran Canaria.

- \* INC= Incompatibilidad.
- C.A.C.= Comunidad Autónoma de Canarias.
- AG= Escala de Administradores Generales.
- IA= Escala de Ingenieros y Arquitectos.
- TFS= Escala de Técnicos Facultativos Superiores.
- AD= Cuerpo Administrativo.
- A= Cuerpo Auxiliar.

## ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos			
Nombre			D.N.I. nº
fecha de nacimiento			Cuerpo
o Escala a que pertenece			Grupo en
que se hallare clasificado el Cuerpo o Escala			
Nº de Registro Personal			
con domicilio particular en C/		nº	localidad
			provincia
			teléfono
	puesto de trabajo actual		
nivel	, Administración		
	Ministerio, Consejería o Dependencia		
	, localidad		

Solicita ser admitido a la convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación la(s) plaza(s) de la(s) Consejerías anunciadas por

Orden de de de 1988 (B.O.C. nº ).

(Indicar a continuación los datos del curriculum vitae a que se refiere la base cuarta de la convocatoria).

En de 1988, a de

EXCMO. SR. CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.

40 *ORDEN de 16 de enero de 1989, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo en la Consejería de la Presidencia.*

En virtud del Decreto 164/88, de 10 de noviembre, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de esta Consejería de la Presidencia, se crea el Servicio de Transferencias en el seno de la Viceconsejería de Administración Territorial de este Departamento.

Siendo necesaria la provisión, con carácter urgente, del puesto de Jefe del citado Servicio de Transferencias, esta Consejería, en uso de la competencia que le atribuye el artículo 77.1 de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, ha resuelto efectuar convocatoria pública para su provisión, por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes

#### B A S E S:

Primera.- El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos exigidos para su desempeño según la vigente relación de puestos de trabajo, y que figuran en el anexo I de la presente Orden.

A tales efectos se consideran funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias quienes actualmente presten servicios en la misma.

En cuanto al requisito de pertenencia a los Cuerpos y Escalas de la Administración de esta Comunidad al que figura adscrito el puesto anunciado, se considerará que, a los únicos efectos de esta convocatoria, lo cumplen aquellos funcionarios que pertenezcan a los Cuerpos y Escalas y reúnan los requisitos de titulación y demás que señale, respecto de cada caso, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

Segunda.- Los interesados dirigirán sus solicitudes a esta Consejería ajustadas al modelo de instancia que se inserta como anexo II.

Tercera.- Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias, en la Secretaría General Técnica de la mencionada Consejería, en la Dirección General de la Función Pública, en las Oficinas Centrales de Registro dependientes de esta Consejería situadas en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, en Las Palmas de Gran Canaria y Avenida de Anaga, 35, en Santa Cruz de Tenerife, en los Cabildos Insulares y en las Oficinas de Correos en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.- Además de los datos previstos en el indicado modelo, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste debidamente acreditado, el Cuerpo o Escala a que pertenezcan, el grupo en el que el mismo se hallase clasificado, título académico, años de servicio y cuantos otros méritos estime oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto solicitado, acompañando documentación acreditativa.

Quinta.- Esta Consejería de estimarlo oportuno, podrá acordar con anterioridad a la selección, la celebración de una entrevista de los candidatos con la Autoridad de que dependa el puesto solicitado.

Sexta.- Esta Consejería podrá dejar vacante la plaza anunciada cuando estime que no existen candidatos que reúnan los requisitos necesarios para su adecuado desempeño.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de enero de 1989.

EL CONSEJERO DE  
LA PRESIDENCIA,  
Vicente Alvarez Pedreira.

#### A N E X O I

Nº ORDEN: 0129

CENTRO DIRECTIVO: Viceconsejería de Administración Territorial.

UNIDAD: Servicio de Transferencias.

DENOMINACION: Jefe de Servicio de Transferencias

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECIFICO: 71,92.

TIPO COMPLEMENTO ESPECIFICO: INC. \*

VINCULO: Funcionario de Carrera.

ADMINISTRACION DE PROCEDENCIA: C.A.C. \*

GRUPO: A.

TITULACION ESPECIFICA: Licenciado Derecho.

FORMA DE PROVISION: Libre Designación.

JORNADA: especial.

LOCALIZACION: Las Palmas de Gran Canaria.

\* INC= Incompatibilidad.

C.A.C.= Comunidad Autónoma de Canarias.

## ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos		D.N.I. nº
Nombre		Cuerpo
fecha de nacimiento		Grupo en
o Escala a que pertenece		que se hallare clasificado el Cuerpo o Escala
Nº de Registro de Personal		
con domicilio particular en C/		
localidad		, nº
		, provincia
		teléfono
puesto de trabajo actual		
nivel Administración		
Ministerio, Consejería o Dependencia		
, localidad		

Solicita ser admitido a la convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación la(s) plaza(s) de la(s) Consejerías

Orden de de anunciada por de 1988 (B.O.C. nº )

(Indicar a continuación los datos del curriculum vitae a que se refiere la base cuarta de la convocatoria).

En de 1988, a de

EXCMO. SR. CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.

## VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

44 ORDEN de 26 de diciembre de 1988, por la que se convoca concurso, a precios unitarios con admisión previa (procedimiento abierto), para la contratación de asistencia técnica a la Dirección de obra, para el control y vigilancia de las obras de nueva carretera de Las Playas. Circunvalación al Puerto del Carmen (Lanzarote). Clave: AT-02-LZ-019-CV.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas convoca el siguiente concurso, a precios unitarios, con admisión previa (procedimiento abierto).

1. Objeto.- La asistencia técnica a la Dirección de obra para el control y vigilancia de las obras "Nueva ca-

retera de Las Playas. Circunvalación a Puerto del Carmen, t.m. de Tías (isla de Lanzarote)".

Presupuesto indicativo ptas./mes unidades P-1, P-2, P-3, P-4 y P-5: 2.116.700 pesetas.

Presupuesto indicativo unidad P-6: 549.000 pesetas.

Plazo de ejecución: máximo de 25 meses.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Clasificación contratistas: A-2 categoría B; B-3 categoría B.

2. Documentos de interés para los licitadores.- El Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los licitadores en el Servicio de Carreteras de Las Palmas, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 10ª, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina.

3. Modelo de proposición.- Proposición formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Documentos que han de presentar los licitadores.- Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

5. Plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones y ofertas contractuales habrán de ser entregadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas de Las Palmas de Gran Canaria, planta 9ª, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, hasta las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación de la convocatoria, siempre que dicho día no sea sábado, en cuyo caso, el plazo vencerá a las 12 horas del lunes siguiente.

En el caso de que las ofertas se envíen por correo el licitante deberá observar las prescripciones a que se refiere el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado modificado por Real Decreto 2.528/86, de 28 de noviembre.

6. Examen de proposiciones.

a) Admisión previa: finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en un plazo no superior a los diez días naturales, contados a partir del siguiente, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas previo examen de la documentación presentada en el sobre nº 2, resolverá sobre la admisión previa de los licitantes al concurso.

b) Calificación de documentos y apertura de proposiciones económicas: la Mesa de Contratación se reunirá al día siguiente hábil del plazo anteriormente rese-

fiado que no coincida en sábado que, previa declaración de los licitantes admitidos calificará los documentos presentados en el sobre nº 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables se procederá por la Mesa en el mismo acto a la apertura de las proposiciones económicas.

Si por el contrario, se apreciaran defectos materiales subsanables se hará constar en el tablón de anuncios, para que en un plazo no superior a tres días naturales contados a partir del siguiente se subsanen dichos defectos señalándose asimismo el día y horas de apertura de proposiciones económicas previa declaración de los licitadores admitidos.

7. Abono de anuncios.- Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS,  
VIVIENDA Y AGUAS, en funciones,  
Ildefonso Chacón Negrín.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

45 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Aguas, relativa a denuncia por ocupación del cauce del barranco Lince, en el término municipal de Valle Gran Rey (La Gomera).*

Examinado el expediente número 660-DEN, incoado en virtud de denuncia formulada por la Policía de Cauces contra Don Manuel Vera China, por la ocupación del cauce del barranco Lince con un coche marca Renault, en el término municipal de Valle Gran Rey (isla de La Gomera), esta Dirección General de Aguas ha acordado:

- 1º.- Declarar fundada la denuncia.
- 2º.- Imponer al denunciado una sanción de cinco mil (5.000) pesetas.
- 3º.- Conceder al infractor un plazo de un mes para que retire el coche del cauce.
- 4º.- Declarar de cuenta del denunciado la liquidación de los gastos habidos en la tramitación del expediente para que proceda a su abono.

Los ingresos deberán hacerse efectivos en la forma y plazos indicados en la notificación que la Consejería de Hacienda le remitirá.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, en el plazo de quince (15) días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1988.-  
El Director General de Aguas, Emilio Alsina Pérez.

46 *ANUNCIO de la Dirección General de Aguas relativo a alumbramientos.- Expte. nº 6.181-TP.*

Don Antonio Quintana Malleo, en representación de "Olsen Bebidas Gaseosas, S.A.", ha presentado instancia y plano en solicitud de autorización para llevar a cabo labores de alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos de propiedad particular, situados en el lugar denominado Piedra de Torres, Los Naranjeros, del término municipal de Tacoronte (isla de Tenerife), consistentes en la perforación de un pozo de pequeño diámetro, a emboquillar a la cota de 609 metros sobre el nivel del mar, conforme se describe en el citado plano, y con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Se hace público para que, todas aquellas personas que se consideren perjudicadas puedan formular sus reclamaciones dentro del término de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto los referidos documentos estarán de manifiesto en esta Dirección General durante las horas de oficina, en el plazo antes señalado.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de enero de 1989.- El Director General de Aguas, Emilio Alsina Pérez.

#### Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

47 *ANUNCIO relativo a depósito de estatutos.- Expte. nº 62.*

En cumplimiento de las funciones en materia de depósito de estatutos de organizaciones profesionales, transferidas a la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, se hace público que en esta Dirección General de Trabajo, a las 9 horas del día 19 de diciembre de 1988, se han recibido el acta de constitución y los estatutos de la organización denominada "Confederación Canaria de Sindicatos Médicos", cuya documentación queda en depósito en este centro directivo.

Sus ámbitos territorial y funcional vienen constituidos, respectivamente, por la Comunidad Autónoma

de Canarias y por Licenciados en Medicina y Cirugía o titulados superiores que trabajan en sanidad y ocupen puestos que puedan ser desempeñados por médicos.

Fija su domicilio provisionalmente en la calle Horacio Nelson, nº 17, de Santa Cruz de Tenerife.

Son los firmantes del acta de constitución Don Domingo Madera González, en representación del Sindicato Profesional de Médicos de Las Palmas, y Don Carlos Sánchez Santos en representación del Sindicato Médico de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 1988.-  
El Director General de Trabajo, Francisco A. Monje Pérez.

### Instituto de Bachillerato Poeta Viana

#### 48 ANUNCIO.

Habiéndose extraviado Títulos de Bachiller, plan de 1975, expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, en Madrid el 22 de julio de 1985 a nombre de Don Moisés Tomás Castro Fuentes, con D.N.I. 42.091.005, y con núm. de Registro 1.257 y Don Juan Manuel Santana Díaz, con D.N.I. 42.067.981, con núm. de Registro 1.146 de fecha 9 de diciembre de 1983.

Y a fin de extender el correspondiente duplicado del mismo, se hace público por este medio por si alguna persona se sintiera perjudicada y tuviera alguna reclamación al respecto.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de enero de 1989.- El Secretario, Emilio M. Toledo Méndez.